

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA DE GRADUADOS  
Viernes 16 de noviembre de 2018**

**ACTA N° 18**

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Belloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez por el Orden Docente

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano, Asistente Académico Dr. Gilberto Ríos, Asistente Académico Dr. Luis Borche, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría

Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

---

Aprobar el Acta N° 17 de la sesión del 9 noviembre de 2018.

**ASUNTOS A DAR CUENTA**

Tomar conocimiento de las siguientes resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-010850-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Diagnóstico por Imágenes con orientación en Ecodiagnóstico y Ecodoppler expedido por la Universidad Maimónides, República Argentina, a nombre del Dr. **Santiago Larrañaga Gambardella**, por el título de especialista en Imagenología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Luis Dibarboure
- Prof. Agdo. Dr. Marcelo Langleib
- Prof. Agda. Dra. Liliana Serventi

2. 070640-010877-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Cirugía General expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, República de Cuba, a nombre de la Dra. **Kenia Cabrera Lima**, por el título de especialista en Cirugía General que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Fernando González
- Prof. Dr. Gustavo Rodríguez
- Prof. Dr. Roberto Valiñas

**RESOLUCIONES**

**PRUEBAS FINALES**

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos y diplomas de especialista correspondientes:

3. 070640-012165-18

DIPLOMATURA en PSICOTERAPIA en SERVICIOS de SALUD – Orientación  
Psicodrama  
Lic. Ivanna Patrìtti

4. 070640-012157-18  
ENDOCRINOLOGÍA y METABOLISMO  
Dra. Natalia Fusco Ciccariello
5. 070640-012149-18  
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA  
Dra. Andrea Benítez Ruiz
6. 070640-012181-18  
PEDIATRÍA  
Dra. Ana Méndez  
Dra. Adriana Galleno
7. 070640-012237-18  
PSIQUIATRÍA  
Dr. Gilberto Correa Monteagudo

#### ACTUACIÓN DOCUMENTADA – DIPLOMATURA en NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

8. 013000-002084-18 y Adjs. - 070640-006471-14 070640-006885-14  
Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud del Dr. **Martín Eduardo Gutiérrez Oyhamburo**, y otorgarle el Diploma en Neurofisiología Clínica por Actuación Documentada en las áreas de Electroencefalografía y Potenciales Evocados por Actuación Documentada.

#### AREA de DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

##### REACREDIACIÓN INSTITUCIONAL

9. 070650-001970-18 y Adj. 070650-001233-18  
De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Sociedad Uruguaya de Médicos Fisiatras (SURMEFI)** cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación Institucional** de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.
10. 070650-001743-18  
De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas** cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación Institucional** de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.
11. 070650-001479-18  
De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Asociación Española Primera de Socorros Mutuos** cumple cabalmente con los

requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación Institucional** de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.

Prof. Dra. Adriana Beloso  
Directora

Mónica Maya  
Directora de Departamento

LMD